Un Compás de Espera se Abrió en la Actualidad Política

Cifras Récord Alcanzó Nuestro Comercio Internacional en el Año 1947

SIGUE EN PIE EL PROBLEMA DE SANTA FE

MEJORAN A OBREROS RURALES



Año XXI. N° 7007. Santa Fe, miércoles 18 de febrero 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 (8 Pág.). Precio: $ 0.15

Fué Alta la Importación

CORRESPONDE A 1947

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Oficialmente se anunció que las exportaciones en los últimos meses alcanzaron un marcado ascenso, culminando en el mes de diciembre con el mayor valor registrado hasta la fecha.

Caso análogo sucedió con los valores de importación, en forma tal que el total de lo comerciado en diciembre de 1947 alcanzó a 1.416.000.000 de pesos, cifra record en el intercambio comercial argentino y que supera en un 26 por ciento al máximo que se registró en el mes de noviembre pasado, que fué el mayor.

En el total del año el intercambio alcanzó 10.653 millones de pesos, que es el mayor registrado en la estadística del país, y que supera al valor de lo comerciado en el año anterior en un 40 0/0. El intercambio de 1947 deja un saldo negativo de 19 millones de pesos, que resulta insignificante si se considera que en el monto de las importaciones se registran guarismos impresionantes en el rubro de maquinarias y vehículos, enseres de manufactura, hierros, artefactos, que acrecientan nuestras riquezas. Las exportaciones sumaron 5.332 millones y las importaciones 5.351 millones.

La mayoría de las compras efectuadas se registraron en el Reino Unido y alcanzaron a 1.596 millones de pesos; el segundo lugar lo ocupan los Estados Unidos y luego España, Bélgica, Italia y Francia.

REGRESA EL Dr. HOUSAY

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Después de una ausencia que se prolongó por espacio de más de tres meses, regresará el 1o. de marzo próximo, por vía aérea, el distinguido científico argentino Dr. Bernardo Housay, a quien le fuera otorgado el premio Nóbel de Medicina de 1947, por sus investigaciones sobre la insulina.

TRANSFERENCIA DE UN HOTEL

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Mañana a las 11 tendrá efecto, con la presencia del Ministro del Interior, el titular de Hacienda de la Provincia de Mendoza y del presidente del Banco Central de la República, en la Escribanía de Gobierno, el acto de la firma de la escritura de transmisión de dominio del Hotel de Turismo de Cacheuta, adquirido con destino a residencia veraniega del personal de empleados de comercio.

La operación ha sido concertada en la suma de dos millones 800 mil pesos.

RECHAZAN RECURSOS DE AGIOTISTAS

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— La Corte Suprema de Justicia declaró improcedente la queja interpuesta por la Sociedad Propietaria del Bar Richmond, contra la resolución de la Secretaría Técnica de la Presidencia, que le aplicó una multa de 10.000 pesos y la clausura del local, y arresto al propietario, por vender bebidas sin alcohol con un margen de ganancias superior al 400 por ciento. El alto tribunal se expidió también al declarar improcedentes otros recursos presentados por comerciantes castigados por sus actividades agiotistas.

REFUGIADOS ESPAÑOLES EN FRANCIA VENDRIAN

MADRID, 17 (ANS).— Noticias recibidas de Port Bou en la frontera francoespañola, dan cuenta de que los refugiados republicanos españoles que se encuentran en Francia, al parecer convencidos de que su causa está perdida, están haciendo preparativos, bien para regresar a España o para establecerse permanentemente en Sudamérica.

Se dice que los consulados españoles en Francia se han visto forzados a emplear personal adicional para atender las solicitudes de los republicanos menos destacados para regresar a España, después de permanecer en Francia durante nueve años desde que terminó la guerra civil. Entre las figuras más importantes que han sacado visas para países sudamericanos, especialmente Venezuela, figuran Alvaro de Albornoz, presidente del gobierno republicano en el exilio, y José Antonio Aguirre, presidente de la república vasca, los que se dice ya han salido para Venezuela (El pasado sábado el delegado venezolano señor Stolk ante las Naciones Unidas, declaró que el gobierno venezolano había invitado al señor Alvaro de Albornoz presidente de la república española para que asistiera a la toma de posesión del nuevo presidente venezolano doctor Rómulo Gallegos).

Entretanto, continúan circulando rumores de inminente crisis en el gabinete español debido a cambios importantes que se realizarán en la política de Franco, pero debe recordarse que estos rumores hace ya más de un año que están circulando.

No se Pronunció Ayer el Consejo del P. Peronista

SUS DIRIGENTES ENTREVISTARON A BORLENGHI

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El consejo superior del Partido Peronista adoptó una resolución por la cual desautorizan a las fracciones que se aparten de sus directivas. El alto organismo partidario se reunió a las 11.30 con la presidencia del titular, senador Teisaire y la asistencia de sus miembros señores Busquet, Cruz, (interventor en Catamarca), Figueiras (interventor en Entre Ríos), Montiel (interventor en Tucumán), Garaguso (interventor en Buenos Aires) y Borlenghi (interventor en San Luis). También participó en las deliberaciones el señor Amelotti, que no es miembro del consejo y actúa como interventor en el distrito de Salta.

A las 12.30, finalizada la reunión secreta, el contraalmirante Teisaire entregó a los periodistas el siguiente comunicado:

«El consejo superior del Partido Peronista, ante las declaraciones y actitudes observadas por grupos y fracciones partidarias, ha resuelto, en su reunión de la fecha, desautorizar, expresa y claramente, a todos aquellos que se aparten de las directivas e instrucciones dictadas por el consejo superior.

«El peronismo es único e indivisible, ha dicho el consejo superior y lo mantiene en todo su alcance, es decir, que quien se titule peronista debe demostrarlo estando dentro del partido y no fuera de él, para tratar en esa forma de satisfacer ambiciones personales».

«Es muy fácil titularse peronista y pretender con ese título sacar ventajas de los peronistas».

De acuerdo con la impresión de los observadores políticos, las fracciones disidentes de Santa Fe y Córdoba, quedan definitivamente separadas del peronismo.

El entredicho sobre las candidaturas santafesinas de acuerdo con la resolución del consejo superior, se soluciona manteniendo los candidatos.

El líder del laborismo cordobés, ingeniero Asís, mantuvo a las 10 de la mañana una breve conferencia con el presidente del consejo superior. Posteriormente el señor Asís conversó con los periodistas negando la versión que se ha propalado según la cual habría existido un ofrecimiento por parte del señor Teisaire para que él integrara la lista del oficialismo peronista cordobés. Puso de relieve el señor Asís que, como hombre del laborismo, se debe ante todo a las resoluciones de su partido. Explicó que oportunamente había conversado con el senador Teisaire sobre una posible solución y que los términos de la entrevista los puso en conocimiento de su partido y que hasta el momento no se ha pronunciado, a la espera de una respuesta del consejo superior.

BORLENGHI FUE ENTREVISTADO POR LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Una prolongada conferencia mantuvo en las últimas horas de la tarde, el ministro del Interior, señor Angel G. Borlenghi, con un núcleo de legisladores peronistas.

El señor Borlenghi fué informado por los interventores del Partido, que actúan en el interior sobre la situación política imperante en las Provincias. Asistieron a la reunión los senadores nacionales Teisaire, Saadi, Amelotti y Figueiras, y los diputados nacionales Garaguso, Cámpora, Visca y Rouggier.

Aún cuando no se suministró información oficial con respecto a los tópicos considerados en la entrevista, ha trascendido que el presidente del Consejo Superior, contraalmirante Teisaire, informó minuciosamente al señor Borlenghi, sobre los resultados de la reunión celebrada en horas de la mañana por el Consejo, y de las determinaciones que se adoptaron en su transcurso.

Los interventores peronistas en las Provincias, informaron a su vez sobre la situación reinante en aquellos Estados.

También conferenciaron con el presidente de la República, pasadas las 20, los mismos legisladores. No se suministró información oficial con respecto a los asuntos considerados en esa conferencia.

LA SITUACION DE SANTA FE

La situación política santafesina no pudo ser resuelta en el día, pues no ha terminado el estudio de las cuestiones que colocaron a esa provincia del litoral en el primer plano del comentario político, a raíz de las divergencias suscitadas entre el Partido Peronista y los elementos del Partido Obrero Revolucionario.

Se esperaba con interés la reunión que realizó el Consejo Superior partidario, para conocer cual sería la determinación del organismo con respecto a las diferencias producidas. Pero nada se habría resuelto en definitiva, produciéndose únicamente un compás de espera de algunos días, que puede contribuir para pacificar los espíritus y retrotraer la concordia a las filas partidarias.

Se afirmaba esta noche que había desaparecido, por lo menos momentáneamente, el peligro de intervención a esa Provincia, y que tampoco se adoptarían las anunciadas «medidas drásticas», contra los dirigentes y afiliados que se habían alzado contra las resoluciones de la última Convención.

Pero en otros sectores, estrechamente vinculados al peronismo, se insiste en señalar, que se mantiene aún pendiente la resolución a ese Estado, y que la determinación correspondiente no tardaría en hacerse conocer.

Por lo pronto se aguarda la llegada del gobernador de esa Provincia, doctor Suárez, que viene a conferenciar con los altos dirigentes partidarios para informarles sobre algunos aspectos de la situación imperante en aquel Estado. El doctor Suárez debía llegar hoy a la metrópoli, pero el fallecimiento de un familiar le obligó a postergar la visita, que se realizará en los días próximos. Recién entonces podrá saberse a ciencia cierta cual será el futuro de la situación política en Santa Fe.

Por su parte el ministro de Gobierno de Santiago del Estero señor Bernardi, concurrió en las últimas horas de la tarde a la Casa de Gobierno, donde mantuvo una prolongada conferencia con el Ministro del Interior. Se sabe que informó al señor Borlenghi sobre diversos aspectos de la labor que cumple en esa Provincia.

EL PLEITO EN CORDOBA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — En horas de la tarde el ex-vicegobernador de la Provincia de Córdoba, señor Asís, conferenció con el contraalmirante Teisaire, y otros altos dirigentes del Partido Peronista.

No obstante no haberse suministrado información oficial alguna al respecto, ha trascendido que el arreglo del pleito partidario en Córdoba, se basa en la inclusión del señor Asís en la lista de candidatos a diputados nacionales ya proclamada.

El interventor del Partido Peronista en Córdoba, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Consejo Superior, deberá modificar la lista para incluir en ella al ex-vicegobernador.

En horas de la tarde el ex-vicegobernador de Córdoba, ingeniero Asís, concurrió a la Casa de Gobierno, donde mantuvo una conferencia con el primer mandatario, general Juan D. Perón.

SE ASEGURAN REALES GARANTIAS

BUENOS AIRES, 17. (ANS). — El gobierno dará amplias garantías a la opinión pública, a los partidos políticos y a los ciudadanos, tanto durante la campaña electoral como en el acto del comicio y al efectuarse el escrutinio. Así lo manifestó el ministro del Interior, señor Borlenghi, en el curso de una conferencia con los representantes de la prensa destacados en la Casa de Gobierno.

El señor Borlenghi, quien dijo hablar en nombre del propio Presidente de la Nación, añadió que se han dado instrucciones a las reparticiones respectivas, tendientes a asegurar la más amplia libertad de reunión, a fin de que todos los ciudadanos tengan la máxima garantía para desempeñarse.

Señaló también que se ha dispuesto lo pertinente para que las radioemisoras pasen la propaganda de los diversos partidos políticos. Con relación a este asunto expresó que el gobierno no ejerce censura sobre la propaganda radial, quedando a cargo de las empresas el contralor. Al preguntarsele si se permitiría irradiar los actos que realicen todos los partidos políticos, respondió que ello no era del resorte del gobierno sino de las radioemisoras, empresas que por su índole comercial no siempre están en condiciones de ceder un espacio.

Se refirió después el señor Borlenghi al transporte y recepción de las urnas que serán utilizadas en las próximas elecciones de marzo, y afirmó que las agrupaciones políticas tendrán todas las garantías necesarias para fiscalizar tales operaciones.

Expresó el deseo del gobierno de que los reclamos que puedan formular los partidos políticos, lo sean en forma concreta y seria, añadiendo que en el caso de haber intervenido algún funcionario público en irregularidad, espera que él sea debidamente identificado en la respectiva denuncia, permitiendo al Poder Ejecutivo tomar las medidas que juzgue oportunas.

A esta altura de la exposición del ministro, se le preguntó qué medidas tomaría el gobierno en el caso de cometerse fraude en algún lugar del país, contestando el Sr. Borlenghi que, si se comprueba que algún gobierno lo ha permitido, iría, de inmediato, la intervención federal a esa provincia.

Finalmente se le preguntó al señor Borlenghi si era cierto que sería intervenida la Provincia de Santa Fe. El ministro contestó que, por el momento, no hay nada acerca de ese asunto, y otra provincia, sin particularizar.

Perón Firmó el Convenio

PROMESA CUMPLIDA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — De acuerdo a lo anunciado días atrás, en ocasión de la visita de delegados al Congreso de Obreros Rurales, el primer mandatario de la República firmó hoy el siguiente decreto, que acuerda importantes ventajas a ese gremio:

"Art. 1o. Reimplántase a partir de la publicación del presente decreto el salario de seis centavos por quintal en los trabajos de carga a granel con impulsión mecánica.

"Art. 2o. Los obreros que como tales hayan sido contratados y ocupados en el levantamiento de bolsas correspondientes a la cosecha 1947-1948 percibirán las bonificaciones adicionales siguientes: cinco centavos por bolsa y por persona para la cosecha de trigo y siete centavos por bolsa y por persona para la cosecha de lino.

"Art. 3o. También deberán percibir la bonificación de cinco centavos por bolsa y por persona los obreros que hayan sido contratados y ocupados en la recolección de la misma cosecha 1947-1948.

"Art. 4o. Las bonificaciones establecidas por los artículos segundo y tercero sólo podrán ser percibidas por los obreros contratados y ocupados como tales en la mencionada cosecha, a cuyos efectos todo patrón deberá formular una declaración jurada en la que figure el nombre y apellido de cada una de las personas contratadas en tal carácter.

"Art. 5o. Los organismos competentes dictarán las reglamentaciones a que deberán ajustarse tanto la presentación de la declaración jurada, a que se refiere el artículo anterior, como las condiciones de trabajo y salarios que regirán en el levantamiento de la cosecha gruesa.

"Art. 6o. El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio realizará las operaciones financieras y anticipos que sean necesarios para el inmediato y efectivo cumplimiento de las disposiciones que anteceden".

TRANSFERENCIA DE JUGADORES

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Informaron las autoridades del Club Huracán, que los jugadores Ricardo, Uzal, Filgueiras y Caserio, ya han solucionado su situación con la entidad a la que fueran transferidos por Racing.

En lo que respecta a Waldino Aguirre, se dice también que arreglará su situación dentro de las 24 horas.

Finalmente, con relación al pase de Méndez, Simes y Salvini, quedaría resuelta definitivamente en esta semana.

CUMPLESE HOY UNA REUNION DEPORTIVA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Mañana a las 21.15, en el Luna Park, se cumplirá la segunda reunión del torneo cuadrangular de basquebol.

A esa hora Corinthians y el seleccionado de la Asociación del Basquetbol se medirán, y a las 22.15 lo hará la Federación Argentina contra la Federación Santiagueña.

PASE DE UN JUGADOR PARA BOCA

LIMA, 17 (ANS). — Las autoridades del Club Alianza acordaron el pase del jugador Gómez Sánchez para el Club Boca Juniors, en préstamo por un año.

La institución local, percibirá por ese préstamo, la suma de 30.000 pesos.

El presidente Truman proclamó un protocolo

WASHINGTON, 17 (ANS) — El presidente Truman proclamó hoy un protocolo extendiendo la actual temporada ballenera en el Antártico un mes más. Según el protocolo, se podrán capturar ballenas en el Antártico desde el 7 de diciembre al 7 de abril. La convención ballenera de 1938 fijaba el 7 de marzo como fecha de terminación de la temporada. El protocolo ha sido aceptado por Australia, Canadá, Dinamarca, Islandia, Nueva Zelandia, Noruega, la Unión Soviética, Africa del Sur, el Reino Unido y Francia.

No Visitará el Presidente la Zona Antártica

CONTRATARON NUEVE REFEREES INGLESES

LONDRES, 17. (ANS). — El señor Manuel Pedro González, delegado de N. Old Boys ante la A.F.A., que se trasladó a esta capital para contratar varios árbitros británicos, regresa mañana a la Argentina, por vía aérea. Manifestó a los periodistas ingleses, que ha logrado la contratación de nueve jueces de ese país, que actuarán en la próxima temporada en la dirección de los partidos de 1a. división que se juegan en la Argentina.

El Parlamento del Irán votó la compra de armas

LONDRES, 17 (ANS). — Despachos de prensa procedentes de Teherán anuncian que el parlamento del Irán aprobó la adquisición de armas y equipos militares norteamericanos por valor de diez millones de dólares. Se añade que una tempestuosa sesión precedió a la votación.

El gobierno iranio rechazó recientemente una nota rusa afirmando que los Estados Unidos estaban tratando de convertir al Irán en una base militar contra los Soviets. En esa oportunidad el embajador de los Estados Unidos en Teherán, George Allen, dijo que la nota de los rusos tenía aparentemente por fin influenciar la votación en el parlamento sobre el crédito que Norteamérica ofreció al Irán para la adquisición de excedentes militares que Norteamérica ofreció al los rusos tenía aparecentemente dentes militares.

Ayuna protestando por los precios, una mujer

CHICAGO, 17 (ANS). — La señora Ruth Derbes, una agraciada ama de casa de 32 años, entró en su cuarto día de ayuno "a la manera de Gandhi" y en protesta por el alto costo de la vida. La señora Derbes dice que tiene mucha hambre, pero está determinada a seguir adelante con su ayuno.

Guatemala desmiente el cierre de las fronteras

CIUDAD DE GUATEMALA, 17 (ANS). — Un comunicado de la cancillería desmiente la noticia publicada en Méjico diciendo que se había cerrado la frontera entre ambos países. La cancillería guatemalteca declara categóricamente que la noticia es inexacta y señala que no existen razones para tal cierre "en consideración a las relaciones de cordial amistad entre ambos países fronterizos y la absoluta calma en que se encuentra la región". Añade que en la frontera sólo subsisten las medidas de carácter sanitario en previsión contra la fiebre aftosa.

Inaugurará Viviendas la Primera Dama Argentina

HUBO ACTIVIDAD EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Los versiones sobre un próximo viaje que realizaría el presidente de la Nación a la Antártida, carecen de fundamento. Así lo informó a los periodistas destacados en la Cancillería, un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores esta noche.

Añadió que no tenía conocimiento alguno sobre el presunto viaje, anunciado por algunas agencias informativas extranjeras como inminente.

ACTIVIDADES DEL DOCTOR BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— El canciller, doctor Bramuglia, recibió en horas de la tarde al ministro de Rumania, al embajador de Méjico, al embajador de Yugoeslavia y al embajador de Brasil. Previamente el canciller almorzó con el embajador argentino en Río de Janeiro, doctor Cooke, con quien mantuvo luego una cordial entrevista.

El doctor Cooke emprenderá viaje de regreso a su destino en días próximos.

Con motivo de la designación del doctor Ivanissevich para el cargo de secretario de Educación, se expresa en los círculos allegados a la Casa de Gobierno, que su vacante sería ocupada por el doctor José Arce.

INAUGURARA UN BARRIO LA PRIMERA DAMA

BUENOS AIRES, 17 (ANS)— Pasado mañana a las 11, la esposa del primer mandatario de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, procederá a inaugurar un nuevo barrio de viviendas para obreros, construído bajo los auspicios de la Obra de Ayuda Social que lleva su nombre.

El barrio se levanta en Albarellos y Emilio Pueyrredón y consta de 40 confortables casas, de dos diferentes tipos, con todas las comodidades que debe disponer una vivienda moderna para familias de trabajadores.

ACTIVIDADES DE LA SEÑORA DE PERON

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — En horas de la tarde, continuaron con las intensas tareas desarrolladas por la mañana, la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, concurrió a su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, atendiendo de inmediato a numerosos delegados gremiales que la entrevistaron con el objeto de interesarla en la solución de diversos problemas.

Posteriormente la esposa del primer mandatario concedió audiencia a numerosos particulares, pertenecientes todos ellos a las clases más humildes, y quienes le solicitaron su apoyo. La esposa de Perón se retiró de su despacho alrededor de las 20.

EMBAJADOR EN EL URUGUAY

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Aunque no se ha dado información oficial al respecto, se ha sabido que de un momento a otro sería designado embajador de la República ante el gobierno uruguayo, el actual asesor técnico de la Cancillería, doctor Luis A. Irigoyen.

DESECHAN UNA PRESENTACION DE GIACOBINI

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La Corte Suprema declaró improcedente la queja presentada por el Dr. Genaro Giacobini, invocando la representación del Partido Salud Pública, contra la resolución de la Junta Electoral de la Capital, que le denegó a dicha agrupación, la personería para presentarse a la elección de diputados en las próximas elecciones.

DECLARACION DE LOS DEMOCRATAS

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El Partido Demócrata Nacional dió a conocer una declaración en la que se expresan los motivos por los cuales se abstendrá de concurrir con candidatos propios a los próximos comicios. Aconseja a los afiliados y simpatizantes a que depositen su voto para aquellos candidatos cuyos antecedentes configuren una fiscalización parlamentaria de los actos del gobierno.

MURIO EL Dr. E. FINOCHIETTO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — En su domicilio de esta capital, dejó de existir hoy a las 10.35 el doctor Enrique Finochietto. La noticia del deceso del destacado médico causó consternación en los círculos científicos y culturales, a los que se hallaba vinculado a través de una actuación de casi medio siglo.

Los restos del médico desaparecido serán inhumados mañana en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

La Academia de Medicina y varias instituciones científicas, así como el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, dieron a conocer resoluciones adhiriendo al duelo.

FIJAN SUELDOS PARA CLUBES DE SEGUNDA

BUENOS AIRES, 17. (ANS) —Se reunieron hoy los representantes de los clubes de 2a. división de la AFA. Se resolvió, entre otras cosas, fijar la remuneración mínima de los jugadores de 2a. en $ 60; la máxima, $ 200, y como premio por punto ganado, el máximo de $ 75.

Extendióse el control de alquileres en EE. UU.

WASHINGTON, 1 (ANS). — El comité bancario del Senado aprobó por unanimidad la propuesta ley res hasta el 30 de abril de 1949 extendiendo el control de alquileres y al mismo tiempo aprobó cláusulas para proteger a los inquilinos que el año pasado firmaron el aumento "voluntario" del 15 por ciento.

Ocho marineros yanquis sufrieron un accidente

HYERES, (Francia), 17 (ANS). — Ocho marineros norteamericanos del portaaviones "Midway" han desaparecido al ser volcado su pequeño bote por las grandes olas en las vecindades de Tolón. Entre los desaparecidos figuraba un oficial. En la embarcación volcada iban de ciento sesenta a doscientos hombres que regresaban al "Midway" después de la medianoche desde el castillo de Hyeres, donde habían asistido a una fiesta.

Impedirán la fuga de capitales en G. Bretaña

LONDRES, 17 (ANS). — Se dijo en círculos oficiales que la "fuga de capitales" del Reino Unido será suspendida, para lo cual se proyectan actualmente medidas especiales. Dijeron que "cantidades considerables" fueron recientemente transferidas desde Gran Bretaña "para asuntos puramente personales".

El Infante Don Juan ha viajado para los EE. UU.

LISBOA, 17 (ANS)— El infante don Juan, aspirante al trono de España, partió hoy para Nueva York, por la vía aérea, a las nueve y cincuenta y cinco de la noche, hora local, acompañado por la condesa de Barcelona. Desde Nueva York el infante y la condesa proyectan dirigirse por la vía marítima a La Habana, donde pasarán una vacación de cuatro meses.

Billy Thompson ganó por puntos a Proietti

LONDRES, 17 (ANS).— El británico Billy Thompson derrotó por puntos al italiano Proietti en 15 asaltos, ganando el campeonato de peso liviano de Europa.

3.000 MILLONES DE DOLARES CUESTA UN PLAN

WASHINGTON, 17. (ANS). — El Comité de Relaciones Exteriores del Senado, dió hoy su aprobación final al proyecto de ley de restablecimiento europeo, enviándolo al seno de la Cámara alta con una estipulación pidiendo que se financien con los actuales excedentes del Tesoro, tres mil millones de dólares, costo de su aplicación durante el primer año. Según esa estipulación, que fué aprobada unánimemente por el comité, sólo tendrían que ser asignados dos mil millones de dólares al restablecimiento europeo en el presupuesto de 1949, con lo cual el excedente para el año, sería mayor que lo anticipado y se podría hacer una reducción de importancia en los impuestos sin peligro de un déficit federal.

El Tesoro anunció hoy que tenía un excedente de cuatro mil millones de dólares, el más alto en la historia de la Nación.

El nuevo método para financiar el Plan Marshall fué propuesto por el senador Eugene Millikin, republicano por Colorado, presidente del Comité Financiero del Senado, que tiene jurisdicción sobre los impuestos. Fué incluído en el proyecto de ley estableciendo un programa de restablecimiento europeo de cuatro años, para el cual se destinarán cinco mil trescientos millones de dólares durante los doce meses que van del 1o. de abril de 1948 al 31 de marzo de 1949. Millikin se presentó a última hora ante el Comité de Relaciones Exteriores para presentar su nuevo plan, por el cual se usarán fondos acumulados por el Tesoro y que actualmente están destinados al retiro de la deuda, para satisfacer las necesidades iniciales del programa de restablecimiento.

Según el proyecto, en el Tesoro se crearía un fondo de tres mil millones de dólares para ser usado en la rehabilitación de Europa. Millikin explicó al comité que los pedidos de reducción de impuestos y de mayores asignaciones para la fuerza aérea amenazan levantar "una mar brava" para los proyectos de ayuda al extranjero de la administración, por un total de más de nueve mil millones de dólares, a menos que parte de la carga se coloque sobre los fondos que el Tesoro ya tiene disponibles.

Señaló que el Tesoro calcula su excedente para el actual año fiscal en siete mil quinientos millones de dólares y dijo que al girar tres mil millones de dólares para el restablecimiento europeo, aun quedarán grandes sumas que aplicar al retiro de la deuda. El primero de marzo comenzará en el Senado el debate sobre el plan Marshall, en su forma revisada por el comité que representa el senador Arthur Vandenberg. Según ese proyecto, la continuidad de la ayuda norteamericana durante el período de cuatro años, depende de que "la continuidad de la cooperación" reine entre las naciones beneficiadas. De acuerdo con la ley, se pide a los gobiernos de la Europa occidental que den pasos hacia la unificación económica "considerando las ventajas que los Estados Unidos han concedido mediante la existencia de un gran mercado interno sin barreras al comercio interior". Una enmienda final, aprobada por el Comité de Relaciones Exteriores a sugestión del senador Tom Connally, demócrata por Texas, pide a los gobiernos que reciban ayuda, que equilibren sus presupuestos tan pronto sea practicable, haciendo de ello una condición para la ayuda norteamericana.

Una Señora fué Objeto de Insólita Agresión

Baldíos con Malezas, son Refugios de Delincuentes

Tendiendo a que se procuren soluciones prácticas e inmediatas, desde estas columnas se ha debatido repetidas veces el tema sobre las muestras de abandono y suciedad que ofrecen muchísimos terrenos baldíos, existentes no sólo en barrios suburbanos, sino también en zonas relativamente céntricas.

Aparte de los diversos factores que concurren a hacer notar lo inconveniente del espectáculo cuya continuidad representa una verdadera rémora para el prestigio urbano de la ciudad, hemos señalado el peligro que entrañan esos baldíos cubiertos de yuyales y malezas, para los desprevenidos peatones, en modo especial las mujeres que se ven precisadas a transitar por las proximidades de los mismos en dirección a sus domicilios, quiénes, a determinadas horas de la noche se hallan a merced de los rateros u otros delincuentes o bien sujetos de baja catadura moral que toman esos terrenos como refugio para sus aviesos propósitos.

VICTIMA DE UN ATENTADO

Empleados de la sección seguridad personal de investigaciones y personal de la comisaría de la sección 7a. (ex barrio Sargento Cabral) actúan en diligencias tendientes a dejar debidamente esclarecido un hecho, del que resultó víctima una señora relativamente joven, que se domicilia en calle La Salle al norte, cuyo nombre no detallamos por razones obvias.

Noches atrás, dicha señora se vió precisada a salir de su domicilio para realizar una diligencia, y ya de regreso, al pasar por las inmediaciones de un baldío existente en las cercanías de su casa, fué atacada de improviso por un desconocido que apareció por entre la maleza que cubría el terreno, el cual la agredió a puñetazos y finalmente la hizo víctima de un atentado. La víctima proporcionó a la autoridad la filiación del autor del hecho, el cuál se halla aún prófugo.

ORDENANZA QUE NO SE CUMPLE

Hechos de la naturaleza del que citamos precedentemente, han de repetirse, sin duda, de subsistir ese estado de cosas, cuando al alcance de las autoridades se halla una solución, cual sería la de hacer cumplir la ordenanza que obliga a todo propietario de terrenos baldíos a tapialar los mismos y a construir aceras hasta el nivel del cordón. Más acontece que, al no hacerse cumplir con equidad y estrictez tal disposición, subsiste la permanencia de esas muestras de abandono que atenta contra el adelanto edilicio. Es peculiar que en los dueños de esos terrenos sin se plasme el arraigue el convencimiento de que, para reparar esos inconvenientes, toca a las autoridades proceder a la limpieza de los baldíos con malezas o desperdicios, cuando en realidad de ellos mismos debería partir la iniciativa de mantenerlos limpios, aparte de que están obligados a dar cumplimiento a lo que establece la ordenanza respectiva. Entendemos que lo que corresponde es que se intime a esos propietarios a colocar sus terrenos en las condiciones requeridas y necesarias, y cuando se produjera la inobservancia a la ordenanza, debería ejecutarse el trabajo por administración, corriendo los gastos por cuenta del dueño, con un recargo determinado, a modo de sanción.

Por primera vez en el país trasladan a un enfermo en helicóptero

Por primera vez en la Argentina, un helicóptero fué utilizado para prestar auxilio a un enfermo cuyo estado exigía se lo hospitalizara sin tardanza. El episodio alcanza los contornos de una verdadera aventura, plena de solidaridad humana.

Hace unos días el piloto de la compañía "T.A.Y.R.", D. F. Mc Dowell viajaba en un camión, acompañado por personal del Ministerio de Agricultura, a 65 kilómetros al N. O. de Mercedes, Corrientes. En casa del mayordomo de una estancia se les rogó transportaran hasta el hospital de Mercedes al jefe de la familia, gravemente enfermo y con 41 grados de fiebre. El señor McDowell y sus acompañantes accedieron de inmediato, pero a poco andar se empantanó el camión y ni seis bueyes pudieron sacarlo.

Ante la gravedad de la situación, el piloto McDowell se hizo prestar un caballo y galopó los 65 kilómetros a Mercedes. De allí voló en el helicóptero Bell LV-AEI hasta el lugar donde había dejado al enfermo, lo cargó en el aparato y voló con él hasta el hospital de Mercedes donde lo hizo internar, con diagnóstico de pulmonía doble.

El helicóptero pertenece a un grupo de aparatos de propiedad de la compañía TAYR que operan contratados por el Ministerio de Agricultura en la lucha contra la langosta.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR A LA CARGA

Buque Noruego, Olaf Bergh, estellar, Bunge y Born Ltda.

De ultramar esperado: Buque italiano Tesso, lastre. C. Saravtti e hijos.

BUQUE DE CABOTAJE A LA CARGA

Vapor Arg. Doña Angela M., durmientes; Vapor Arg. San Francisco, leña; Vapor Arg. M.O.P. 914, leña; Lancha Arg. M.O.P. 1018, leña; Lancha Arg. Remember, harina; Lancha Arg. Centauro, harina; Vapor Arg. María Johanna, inflamable.

A LA DESCARGA

Vapor Arg. Alfredo, trozos de leña; Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Vapor Arg. Ministro Lobos, inflamable; Lancha Arg. Don Luis, carbón mineral.



El grabado muestra uno de los numerosísimos baldíos con yuyales y malezas existentes en distintos sectores del municipio, los que, en su mayor parte son tomados de refugio por vagos e irresponsables, o delincuentes de toda especialidad, quienes hacen víctimas de sus aviesos propósitos a desprevenidos peatones, a quienes despojan de su dinero, o bien a mujeres indefensas a las que hacen objeto de atentados. Precisamente, según informamos en la crónica adjunta, en uno de estos terrenos cubiertos de malezas una señora fué víctima de un ultraje, noche atrás, al pasar por sus inmediaciones, en dirección a su domicilio

Explotación de Nuestros Bosques

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto, originado en el Ministerio de Trabajo y Economía disponiendo que la explotación de los montes o bosques y productos naturales de la tierra o islas fiscales, será realizada en forma directa por la Provincia, cuando así convenga a los intereses del Estado.

Tendrá a su cargo el cumplimiento de esta disposición el Ministerio de Trabajo y Economía. Para ello deberá preparar un plan de extracción y explotación forestal y demás productos naturales, teniendo en cuenta las disposiciones de la ley No. 2532 y su decreto reglamentario.

La explotación por administración de los montes o bosques de las islas fiscales se realizará empleando el sistema de contratos parciales para la elaboración de los productos. Su venta se hará por licitación pública y la madera será entregada estibada en puerto de embarque, sobre la costa de la isla.

Además de la forma de explotación prevista por el Art. 6o. del decreto No. 1700, reglamentario de la Ley 2532, el Ministerio de Trabajo y Economía podrá conceder permiso para la explotación de maderas a los arrendatarios de las islas fiscales, cuando estas por su poca importancia forestal o por su ubicación, no resultara conveniente su explotación por parte de la Provincia.

El Ministerio de Trabajo y Economía actualizará, con la colaboración de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, el relevamiento topográfico de la islas de propiedad fiscal levantando al mismo tiempo el mapa e inventario forestal.

El Ministerio de Trabajo y Economía coordinará con el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero un plan de forestación o reforestación de las tierras e islas fiscales, a medida que se efectúe la explotación de las arboledas existentes, conforme lo previsto en la ley 2532 y reglamentaciones vigentes.

La Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje solicitará anualmente al Ministerio de Trabajo y Economía, los productos procedentes de las explotaciones de tierras e islas fiscales que estime necesario y sean utilizables para los trabajos que se realizan en sus fábricas, talleres de enseñanza, escuelas de oficio, de manualidades y en las instalaciones que se efectúen para el aprendizaje y formación de obreros especializados en carpintería de obra fina y de ribera.

Los productos que sean destinados a los fines indicados más arriba, serán entregados a un precio suficiente para cubrir los gastos de explotación, más el aforo establecido por el Ministerio para la extracción de cada producto.

Se dispone al mismo tiempo que deberá depositarse, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, en el Banco Provincial de Santa Fe, en cuenta especial que se denominará "Ministerio de Trabajo y Economía Explotación Forestal", a la orden del titular y habilitado de dicha Secretaría de Estado, la suma de $ 150.000 para la atención de los gastos de explotación y con cargo de oportuno reintegro. Se faculta al Ministerio de Trabajo y Economía para contratar los servicios del personal técnico y mano de obra que sea necesario, así como para administrar la partida mencionada en el párrafo anterior, todo con cargo de oportuna rendición de cuenta.

Los fondos que se recauden por la comercialización de los productos, previa deducción de los gastos de explotación, más un 10 o/o. que se destinará a la formación de un fondo especial de explotación forestal, tendrá el destino fijado en la ley No. 2532 y se depositarán en el Banco Provincial de Santa Fe, a la orden del Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero, el cual prestará su colaboración técnica.

Por el mismo decreto se dejan sin efecto las autorizaciones concedidas para la explotación forestal de tierras e islas fiscales.

Oportunamente el Poder Ejecutivo comunicará esta medida a la H. Legislatura de la Provincia.

ES UN AGRAVIO A LA DIGNIDAD ARGENTINA EL ATAQUE EXTRANJERO A NUESTRA UNIVERSIDAD

Desde hace dos meses, varios dirigentes de Universidades de Estados Unidos han emprendido una ofensiva de denuestos y de calumnias contra nuestra Universidad. Sostienen que ella carece de libertad y amenazan con colocar a sus egresados en una infamante lista negra. Todo esto carecería de importancia si no fuera por la publicidad dada a esta campaña y por el empecinamiento de estos profesores norteamericanos en presentarnos, ante la opinión pública del continente, como los dueños poco felices de una Universidad esclavizada. En nuestro país se sabe bien que la actual organización universitaria de los argentinos es fruto de largos y meditados estudios y no de la improvisación ni de los azares de la política. La nueva Ley Universitaria fué sancionada por el Congreso de la Nación sin apresuramiento de ninguna clase. Dió lugar a un amplio debate doctrinario en el que intervinieron representantes calificados de todos los sectores políticos, sin que escapara ningún aspecto de la vida universitaria a una minuciosa y severa discriminación. No ha habido, en los últimos años entre nosotros, debate más aleccionador y de mayor elevación en ideas, sentimientos y propósitos. Constituye, pues, una falsedad afirmar que nuestra Ley Universitaria es obra del apresuramiento y de la urgencia en que se hallaba el gobierno para resolver el llamado problema universitario. Universidad más libre y más democrática que la nuestra no existe en toda América. Y esto lo decimos sin ánimo de ofender a ninguna casa de estudios superiores de éste ni de otros continentes. Recién la cultura universitaria está al alcance real de todas las clases sociales, especialmente de las menos pudientes. A nadie se le traba en su libertad de aprender y de enseñar. A nadie se le interroga sobre sus convicciones íntimas ni sobre sus opiniones en materia política. El gobierno del general Perón le ha dado a la Universidad todos los recursos económicos para que pueda llenar su misión con dignidad y con holgura. Lejos están los tiempos en que nuestros institutos universitarios desenvolvían su existencia en forma precaria y en medio de dificultades de todo orden. Los profesores universitarios argentinos conocen bien todo esto. Por eso no han podido contener su indignación frente a la calumnia extranjera y se han alzado en un gesto que les enaltece. Ayer fueron los catedráticos de las Universidades de Buenos Aires, Tucumán y Mendoza, quienes protestaron por las ofensas gratuitas que se infieren al país y a sus instituciones fundamentales. Hoy son los profesores de la Universidad del Litoral los que, en una valiente declaración dada a publicidad, fustigan estos ataques infundados a los que califican de agravio a la dignidad argentina. Esta vez los dirigentes de Universidades norteamericanas no podrán decir caprichosamente que nuestros universitarios no pueden hablar. Ellos han hablado y han sabido responder con patriotismo y con altivez.

Será obligatorio el certificado de vacuna en todas las escuelas

El Departamento de Salud Pública, por intermedio de la División de Medicina Preventiva, hace saber al público, que se mantiene la obligatoriedad de los certificados de vacunas antivariólicas y antidiftéricas para la inscripción de los niños en las escuelas públicas y la conveniencia de proceder a la vacunación con tiempo, para evitar dificultades de última hora. Los locales habilitados son los siguientes:

Central de Primeros Auxilios, Juan de Garay 2550.
Hospital de Niños María Eva Duarte de Perón, Bv. Gálvez 1563.
Estación Sanitaria Barrio Candioti, Necochea 3360.
Estación Sanitaria Kilómetro 2, vAda. Gral Paz 4942.
Estación Sanitaria Villa María Selva, 28 SN 2135.
Estación Sanitaria Alto Verde.
Estación Sanitaria Piquete.
División de Medicina Preventiva, San Martín 2819

NUEVAS UNIDADES SE INCORPORAN A LAS LINEAS DE OMNIBUS

Hoy será incorporada una nueva unidad a la Línea 8, y en el curso de la presente semana, se incorporarán dos nuevas unidades, una para la Línea H y otra para la Línea G.

Ayer se entregaron chapas numeradas y gorras a los guardas y conductores de los distintos ómnibus que prestan servicio en el radio urbano.

Se ha hecho saber, además, que el recorrido de la Línea 8, será extendido hasta el Liceo Militar "General Belgrano" y el control de la Policía Caminera ubicado en distrito Las Flores.

Compruéba un caso de viruela negra en la localidad de Vera

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, se asegura que en el Hospital Regional Nacional de Vera se ha comprobado un caso de viruela negra.

Siempre ateniéndonos a los informes, en el nombrado establecimiento fué internada una enferma que se creía atacada de gripe, pero al ser atendida se pudo establecer que se trataba de la enfermedad ya nombrada. Ello dió lugar a las más enérgicas medidas de parte de los médicos y autoridades del Hospital, con la finalidad de evitar la propagación de tan terrible mal. Como medida previa se estableció un cordón sanitario, resolviéndose que relacionado con los pasajeros de ómnibus, trenes y medios de transporte, se ha dispuesto que sólo pueden descender de esos vehículos los que se dirigen a Vera, no permitiéndose la salida de ninguna otra persona sin que previamente haya sido vacunada. Además se han instalado puestos de vacunación en la Estación Ferroviaria, en la de ómnibus y en los caminos de acceso al Hospital Regional y oficinas públicas.

Con todas las medidas profilácticas puestas en ejecución, se aseguraba que no había motivo par una alarma, mientras se trata de establecer el origen del caso de viruela negra producido.

Los Préstamos de la Caja de Jubilaciones

NORMAS QUE SE APLICARAN

Como ya lo hemos informado, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia acordará préstamos a los empleados públicos, para lo cual ha sido autorizada por el Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social y destinado a complementar las normas oportunamente dictadas por el Gobierno de la Nación y materializadas en los decretos No. 6754 y 9472 del año 1943.

Los préstamos se ajustarán a las siguientes disposiciones:

—Serán concedidos a los afiliados, en actividad y hasta un máximo de (4) cuatro meses; dividido así: Dos meses en forma ordinaria, y dos meses en carácter de extraordinario.

—El interés ha sido estipulado para esa clase de operaciones en el 4 1|2 por ciento anual.

—El plazo establecido como límite máximo es de 48 meses, pudiendo renovarse el crédito después del pago de 1|4 parte de los servicios mensuales, y los que también podrán ser ampliados, en caso de que el afiliado gozare de mayor sueldo.

—Para poder disfrutar del beneficio aludido, es indispensable que el empleado tenga una antigüedad en su empleo equivalente a un año de servicios efectivos.

—Se establece un límite para su otorgamiento, para aquellos afiliados que ya gocen de los beneficios del decreto No. 10.288 del año 1945 referente al crédito del 80 por ciento de los aportes jubilatorios. En el caso de referencia, la cuota mensual a fijarse como retribución no podrá exceder del 25 por ciento del sueldo nominal.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

De acuerdo a lo resuelto en la última asamblea del gremio de la construcción, una delegación de la entidad del epígrafe, se entrevistó con el Delegado Regional de la Secretaría de Industria y Comercio, a los fines de solicitar la normalización de la provisión de portland para las obras de la ciudad. Dicho funcionario les aseguró que se estaba procurando hallar una solución definitiva al problema y que como medida de urgencia, había dispuesto, expedir vales por cantidades no superiores a las 300 bolsas, las que deberán ser retiradas en las fábricas al precio de $ 3.75 la bolsa.

En igual forma, la delegación de referencia, se dirigió a la Casa de Gobierno, con el objeto de entrevistar al Gobernador, doctor Suárez y plantearle la situación porque atraviesan los obreros ladrilleros de nuestra ciudad, así como también el encarecimiento injustificado de los ladrillos y la arena.

La entrevista con el Gobernador, no pudo realizarse por no hallarse el mismo en su despacho en el momento que la delegación concurrió a la Casa Gris.

ASAMBLEA GENERAL

La comisión directiva de la entidad, invita a todos los afiliados a la misma a concurrir a la asamblea general, que se llevará a cabo el día 20 del actual, a las 19.30 horas.

Artículos de Perón Serán Ampliamente Reproducidos

El Presidente de la Nación, general Juan Perón, ha otorgado a la "North American Newspaper Alliance" de Nueva York, el derecho a publicar mundialmente una serie de artículos explicativos de la Revolución del 4 de Junio de 1943 y la evolución experimentada desde aquella fecha en los órdenes político, económico, social, internacional y cultural.

La difusión de estos artículos se iniciará en breve.

OTORGARONSE LOS PREMIOS A CONCURSANTES DE CARNAVAL

La Comisión Permanente de festejos populares, en su reunión de anoche ha hecho la distribución de premios de acuerdo al veredicto del jurado que actuó durante los recientes carnavales.

LOS PREMIOS

Los premios fueron adjudicados por el siguiente orden:

Premio comparsa, desiertos los tres primeros premios. Comparsa Los Negros Santafesinos, $ 500 a la constancia. Murgas: Niños en Vacaciones, primer premio, $ 500; 2o., $ 200 a Los Hijos del Rengo Genaro; 3o.: Los Hijos de Paloruzú, $ 150; Los Hijos de Espagueti, $ 100; Los Hijos de los Obreros, $ 75; Los Barrigones, $ 50. Conjuntos humorísticos: Escuela de Sirenas, premio especial de $ 300 y otro premio de $ 200; Cruzada del Buen Humor, 2o. premio. Conjuntos orquestales: primer premio, $ 150, Guardia Vieja; 2o. premio, Vamos Quedando Pocos, $ 75. Conjuntos nativos El Ultimo Fogón, $ 150; 2º premio, Flor de Cardo, $ 100; Desierto el primer premio. Gauchos de Güemes, $ 100. Indios Guaraníes, $ 100. Indios de Fuego, $ 100. — Otros premios: La bestia de la Rinconada, $ 200. — Máscaras sueltas: Retoño Criollo, $ 80; Domador de Suegras, $ 50; Dos Indios, $ 30; Carlitos Chaplín, $ 25; Manaco, $ 25; Cantinfla, $ 20; Carros Alegóricos, pesos 200; Noches de Hawaii; El Tranvía, $ 150.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los premios serán entregados en el festival que se realizará el sábado 21, a las 21, en el Teatro Municipal, donde deberán concurrir sus respectivas indumentarias; todos los participantes con sus respectivas indumentarias, además asistirán las Reinas del Carnaval. Para el festival de referencia se han establecido los siguientes precios de entradas: Platea, $ 1.20; platea alta, $ 1; Tertulia, $ 0.50; popular, $ 0.30; palco, $ 8; Palco balcón, $ 6.

La Máxima de ayer fué de 35 grados

Un día de intenso calor ha sido el de ayer en nuestra ciudad, insoportable en horas de la tarde.

La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 35 grados. La mínima 22 grados, marcando el barómetro 751-34. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 10 kilómetros por hora. La humedad relativa 61 por ciento.

TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NACIONALES

El 7º Distrito de la Administración General de Vialidad Nacional con asiento en nuestra ciudad, ha dado a conocer el estado de transitabilidad de los caminos nacionales, correspondiente a la primera quincena del mes en curso. Los detalles respectivos son los siguientes: En muy buen estado, las rutas Nº 8, Internacional "4 de Junio, Nº 9, Panamericana "Juan B. Alberdi"; No. 11 Panamericana "J. de Garay", desde Rosario a San Justo; Nº 19, Nº 33 de Rosario a L. C. López, Nº. 166, Nº 168, desde Santa Fe a S. J. del Rincón; Nº 175 y Nº. 178, desde 4 Esquinas a Rosario.

En buen estado, las siguientes rutas: Nº 7, Panamericana "Gral. San Martín; Nº 11 Panamericana "Juan de Garay", desde San Justo a Paralelo 28; Nº. 33, desde Lím. Bs. As. a V. Tuerto; Nº 34, Carretera "Gral Güemes" desde L. V. López a Lím. Santiago del Estero; Nros. 95, 97, 164 A. 164 B, 165 y 165 desde San J. del Rincón a Helvecia; Nros. 172, 173, 174, 177 y 178 desde límite de Bs. Aires a Santa Teresa a 4 Esquinas. En mal estado se hallaba la ruta Nº 167, desde Crespo a San Javier y en estado intransitable la ruta Nº 97, de El Rabón a Pte. Piracuacito.

Agradecen al Ministro de Trabajo y Economía Tranviarios de Rosario

El Ministro de Trabajo y Economía de la Provincia, Don Angel Costanzo, ha recibido una conceptuosa nota que firma el secretario del Comité Ejecutivo de la Unión Tranviarios de Rosario, Don Juan A. Durán, donde en nombre del gremio le hace llegar su agradecimiento, por el concurso que el señor Costanzo prestara a las gestiones que la entidad iniciara ante el gobierno de la provincia sobre aumento de salarios.

Le hace saber asimismo que tal reconocimiento fué expresado públicamente en la asamblea celebrada por la Unión Tranviarios el día 6 del corriente mes.

INSCRIPCION AERONAUTICA

En la Escuela Nacional de Aeronáutica está abierta la inscripción de alumnos para los cursos que se dictarán en el corriente año y destinados a la formación de especialistas y técnicos civiles en aeronáutica.

Los cursos a dictarse comprenden las siguientes especialidades: Pilotos, Instructores de Vuelo, Radiooperadores de a bordo; Mecánicos Básicos, Mecánicos Motoristas y Montadores; Mecánicos Instrumentalistas y Electricistas, Personal de Aeropuertos, Operadores Radiotelegrafistas, Técnicos Aeronáuticos Nacionales y Navegadores.

Los condiciones generales de ingreso a la Escuela Nacional de Aeronáutica comprenden: ser argentino, tener edad mínima de 14 años, debiendo presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos: libreta de enrolamiento, certificados de buena conducta, de salud y de vacuna antivariólica; y dos fotografías.

El horario de inscripción es de 15 a 20, recibiéndose las solicitudes en la secretaría de la Escuela Nacional de Aeronáutica, calle Azcuénaga 1063. Bs. Aires.

Asimismo se hace saber que los exámenes para alumnos libres y aplazados se efectuarán entre el 10. y 9 de marzo, hallándose abierta la inscripción hasta el 27 del corriente.

El Consejo Directivo de la CARCLO celebrará reunión el sábado en San C. Centro

El próximo sábado a las 17 se realizará en San Carlos Centro la reunión del Consejo Directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste. En tal circunstancia serán tratados importantes asuntos, entre ellos el precio de la leche, comercialización de las cosechas y designación del secretario - tesorero. La Sociedad Rural de San Carlos agasajará a los miembros del C. Directivo con una cena, de la que participarán numerosos asociados de la entidad.

Asociación Femenina de los profesionales

La Secretaría de la Asociación Femenina de Profesionales, comunica a los miembros de la C. Directiva, que hoy tendrá lugar una reunión a las 18, en el local de la institución: San Martín 1685.

Asimismo convoca a las socias profesoras de la Universidad a concurrir a la reunión especial a realizarse a las 18.45, relacionada con la apertura de inscripción de apertura del presente año.

El pago de las tasas de inmuebles, comerciales y derechos de edificación

En cumplimiento de disposiciones emanadas de la ley 2756 (Orgánica de Municipalidades), se hace saber a los señores contribuyentes que, en liquidaciones suplementarias, se percibirá la diferencia abonada de menos en las tasas de inmuebles, comercial, derechos de edificación, etc., con anterioridad al año 1947 y cuyo decreto, poniendo en vigencia la ordenanza tarifaria, fuera aprobado por el Superior Gobierno de la Provincia ad-referéndum de las HH. CC. Legislativas.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez, no concurrió en horas de la mañana del día de ayer a su despacho de la Casa de Gobierno, por hallarse de duelo, con motivo del fallecimiento de su señora hermana doña Welia Suárez de Medina. Por esa causa fué escaso el movimiento administrativo.

El M. de Gobierno.—

El ministro de Gobierno señor José G. Ghio, se hizo presente en su despacho a mediodía de ayer, después de haber asistido al velatorio de la señora hermana del señor gobernador. Conferenció con los ministros de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, y de Industria y Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Carcamo. Posteriormente recibió al Dr. Francisco Scarabino y al Dr. Raúl Rapela, del Consejo de Asesores de la Administración.

Actividades en otros Ministerios.

El ministro interino de Finanzas y Obras Públicas Ing. Farau dello, recibió a una numerosa delegación de vecinos de la ciudad de Rosario; al director de la Cárcel de Coronda, doctor Murzio; al presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, Dr. Sosa Quinteros con el señor José Bressán; a los señores Octavio Zobolli, al Dr. Gerardo Scarabino, al diputado Emilio Sosa, al teniente Juan José Jiménez; al diputado Lovaglio con una delegación de la Federación de Municipales de la Provincia y delegaciones de obreros de los departamentos Castellanos y San Cristóbal.

— El ministro de Trabajo y Economía, recibió a una delegación de empleados y obreros municipales de Santa Fe y de Rosario, que realizaron gestiones y a otras personas.

El pago de impuestos.—

Venciendo el día 22 del corriente mes el plazo para el pago de patentes con descuento del cinco por ciento, los comerciantes que hayan presentado sus declaraciones juradas cuyo término venció el día 15 del actual y que deseen ampararse a los beneficios de este descuento, pueden retirar de la Dirección General de Rentas, oficina Rosario y fiscalizadoras de los departamentos, las liquidaciones para efectuar el pago o hacer los reclamos pertinentes.

El Orden

El Presidente Ante las Perspectivas Mundiales

El cinco del corriente mes, el Presidente de la República, sostuvo con un núcleo de legisladores una conversación, cuyo contenido recién se ha podido conocer en estos últimos días. En tal circunstancia el general Perón, con la precisión que lo caracteriza, luego de referirse al panorama internacional y al plan quinquenal, trató extensamente la política interna, a cuyo respecto manifestó que, dada la situación imperante en el mundo, el destino de todos los países, de manera directa o indirecta, ha de dilucidarse en Europa, donde, «probablemente, agregó, se va a producir una hecatombe similar, o peor, quizás, a la anterior».

Sin exagerar la inminencia del peligro, no deja, sin embargo, el primer mandatario de renovar, concordante con sus declaraciones hechas al asumir el gobierno, su invitación a la unificación de todos los espíritus argentinos, a fin de que esa unidad absoluta inspirada en un hondo sentido de patria, salvaguarde los intereses de la Nación ante la amenaza que, día a día, vemos condensarse, siniestramente, en todos los horizontes, por más optimistas que queramos ser frente a una trágica realidad que nadie, lealmente, puede ya desconocer.

A la Argentina cábele en esta emergencia una responsabilidad orientadora. En efecto, el mundo se desenvuelve penosamente en dos grandes corrientes ideológicas antagónicas. Una representa el imperialismo capitalista; la otra el imperialismo comunista. Todo gira alrededor de esas dos corrientes, con ninguna de las cuales está, hoy, la Argentina, por cuanto, como una original excepción, constituye ella frente a esas dos grandes fuerzas una tercera posición —en pleno funcionamiento— que no está con el capitalismo, como sistema de explotación de los trabajadores, ni con el comunismo en que el Estado es el que ejerce dicha explotación.

En la concepción peroniana, nadie explota a nadie; todos trabajan de acuerdo con la capacidad que poseen; algunos serán capitalistas y otros trabajadores, pero ninguno puede vivir a expensas del otro, porque está el Estado que actúa como regulador. Si según los filósofos, la virtud está en el medio ¿no puede ser la posición argentina, lejos de todos los extremismos y profundamente humana, basada en los insobornables principios de la justicia, considerada como una solución en el momento actual?

Pero no obstante esa posición, que por los hechos determinados por la misma y por los conceptos de los extraños que la admitan, precisamente, por representar la mencionada solución, la interdependencia de los pueblos no nos liberta de los acontecimientos que han de originarse en plazo relativamente breve. Así es como el general Perón se pregunta lleno de inquietud, pero con viril firmeza: ¿Qué va a ocurrir en el mundo, estando nosotros en esa tercera posición? Se va a producir, se contesta él mismo, fatalmente un choque entre el imperialismo comunista y el imperialismo capitalista y nosotros nos vamos a ver envueltos en esa situación. No podemos estar ausentes, por muchas razones, entre otras, raciales y sobre todo, estratégicas. Nosotros estamos en el círculo polar antártico; Rusia en el círculo polar ártico y en el medio los Estados Unidos, con la bomba atómica».

«Siempre gana el más fuerte, prosigue. Las razones, en este caso, no cuentan, sino con la bomba atómica y los cañones. Si la guerra se produce, no nos vamos a escapar de esa situación. Si no se produce, seguiremos adelante, sería ideal para nosotros. Pero no podemos manejar el mundo. Somos muy chicos todavía. La disyuntiva que surge de todas esas posibilidades es: o la guerra económica, para que no nos hagan colonia, o la lucha para que no nos aplasten. Tenemos que prever lo peor».

En mérito a tales observaciones y después de manifestar que no podemos prever cómo se van a producir los hechos, el presidente afirma en todo ésto hay una cosa lógica que debemos aprovechar para nuestra política interna: si nos encuentran dispersos y divididos en uno y otro lado, ni siquiera van a tener el trabajo de conquistarnos, pues nos van a tener ya conquistados prácticamente. En cambio, si encuentran un pueblo unido, en el que todos piensen en primer término en la defensa del país, formando un bloque de todos los argentinos, entonces el asunto va a ser más difícil para ellos, y nos vamos a defender mejor.

Esa situación tiene que llamar a reflexión a los argentinos y decirles que ya es tiempo de que depongan sus divergencias internas, porque hay peligro de afuera. Que este peligro no es hipotético, sino de una realidad brutal, lo comprueban los antagonismos irreductibles y los ruidos de armas que cada día, acreciéntanse en las órbitas de los dos imperialismos que se están disputando la hegemonía del mundo.

Si cuando el horror del peligro se hace presente, todos los ciudadanos, por instinto de conservación se unen haciendo prescindencia de sus ideologías, ¿porqué no reconciliarse, desde ya, aunque no sea más que transitoriamente, ante el tremendo rugir de la tempestad inminente que ha de decidir si la humanidad ha de vivir el régimen de la democracia y de la libertad o la ignominia de la esclavitud del imperialismo moscovita y luchar para que nuestra tercera posición inspirada en el juego de la democracia integral se consolide en un escenario de pacificación espiritual en el que todos los argentinos sigan una sola causa, la de la Nación, que es superior a todas las demás?

Tales son las ideas que el supremo mandatario, ante la visión de la nueva tragedia, expone a la consideración de la responsabilidad de todos los argentinos. Sólo la insensatez puede desoír la invitación salvadora.

La Peligrosa Impaciencia de Algunos Obreros

Dos acontecimientos de indudable importancia concentran ahora la atención pública. Son ellos la firma del nuevo convenio con el Reino Unido y la nota que la Cancillería ha enviado al gobierno del mismo país, con motivo de las reclamaciones relativas a nuestro territorio antártico. Estos acontecimientos demuestran que la Argentina reafirma su soberanía territorial y afianza también la independencia económica, solemnemente declarada en la casa histórica. Se va logrando, pues, el ideal revolucionario y el gobierno puede sentirse feliz de estas obras que lo acreditan y corroboran la confianza pública.

Nadie, piense, sin embargo, que un convenio o una nota hacen la patria. Esta es tarea de todos los días. Y, además, tarea de todos. El pueblo es intérprete, vocero y, en todo caso, brazo ejecutor de la voluntad popular. Nada más. El resto debe hacerlo el pueblo.

Muchas veces habló el presidente Perón de las etapas que debe cumplir el movimiento revolucionario. Se refirió así a la consolidación de la justicia social, primera de ellas y ya cumplida. Haberla llevado a buen término es uno de los méritos más apreciables del gobierno del general Perón, porque las dificultades vencidas han sido en realidad muchas y muy grandes. Y no nos estamos refiriendo solamente a la reacción capitalista, ni al famoso lock-out de los tres días. Más peligrosos que todo eso fueron los conflictos gremiales. No se trata aquí de analizar el grado de justicia que en cada uno de los casos asistía a los trabajadores, pero la verdad es que, por muy justificadas que fueran sus reclamaciones, el gobierno debió hacer gala de una voluntad inquebrantable y de una habilidad notoria para conciliar todos los intereses y dejar a todos satisfechos.

La etapa, sin embargo, fué cubierta con felicidad. No hay obrero argentino en este momento que en el término perentorio de dos o tres años no haya visto duplicado su salario. Se trata entonces de realizar una fundamental reforma económica. Para definirla nada mejor que la expresión «independencia económica». En ella se cifra, más que un viejo ideal con apariencias de inalcanzable, el propósito inmediato del gobierno ya en camino de ser íntegramente cumplido.

La justicia social se consiguió a pesar de la oposición de unos y de la incomprensión de otros. ¿Podrá lograrse contra iguales dificultades la emancipación de nuestra economía? Quizá, pero de cualquier manera hay que allanar el camino en vez de sembrarlo de obstáculos. Los trabajadores deben comprender que, para crear dificultades al gobierno, basta y sobra con la minoría opositora y que a ellos les toca, no obstruir, sino colaborar. Y no se colabora, precisamente, azuzando impaciencias, exacerbando pequeños intereses, creando conflictos. Con ello sólo se consigue distraer la atención de las autoridades; esa atención que debe estar fijada en objetivos superiores. Además —y esto es lo más grave— se compromete la producción nacional.

Producción es riqueza y los brazos caídos y los talleres desiertos no crean riqueza. La riqueza es fruto del trabajo perseverante. Si los conflictos menudean y todo el mundo se cree con derecho de declararse en huelga por una diferencia —a veces ínfima— de salarios, ¿qué ocurrirá en el país? Fácil es preverlo. Disminuirá la producción, la abundancia se convertirá en necesidad, aumentará el costo de la vida hasta llegar a los límites alarmantes que ya alcanza en algunos países vecinos, la justicia social quedará reducida a mendrugo y el viejo ideal de la independencia económica se malogrará definitivamente.

El panorama es sombrío y, naturalmente, muy improbable. Sin embargo, cada obrero que promueve un conflicto está dando un paso por el camino que nos conducirá hasta él. Convendrá, entonces, que cada trabajador, antes de dejarse arrastrar por impaciencias injustificadas, se detenga un momento a meditar en si el afán de lograr todas sus conquistas de golpe no conducirá, al fin, a malograrlo todo.

Agronomías Regionales

En más de una oportunidad hemos recibido de los pobladores rurales, correspondencias en las que nos solicitaban el suministro de instrucciones sobre diversos problemas agrícolas y ganaderos. Teniendo en cuenta la importancia y las razones de cada uno de los casos planteados, debimos recomendar a los que nos requerían tales antecedentes e informaciones, que se dirigieran a las agronomías regionales, organismos dependientes del Ministerio de Agricultura de la Nación, donde el personal especializado que presta servicios en ellos, estaría en condiciones de aportar ideas y de esclarecerles todos los asuntos vinculados con las actividades rurales.

Nuestras indicaciones surtieron efecto y así es como al poco tiempo, aquellos agricultores que nos pedían datos y antecedentes, nos hacían saber que habían recibido de las agronomías regionales, todas las indicaciones, al igual que se les había enviado folletos ilustrativos y otros antecedentes, todos los cuales les sirvieron para poder mejorar las condiciones de los sembrados, e introducir nuevos métodos de explotación granjera, así como recibir instrucciones para el cuidado de las aves y animales.

Esos hombres del agro, pudieron mediante la cooperación de los organismos de referencia, obtener no sólo ventajas económicas sino también físicas y hasta espirituales, dado que al recibir indicaciones del mejor aprovechamiento de todas las actividades agrícola-ganaderas, lograron acrecentar las entradas monetarias, ganar tiempo y gozar de ciertas libertades, que el espíritu de rutina y el primitivismo de las antiguas explotaciones les impedían disfrutar.

Las recomendaciones sobre sanidad animal, acerca del cuidado de las colmenas, alimentación racional de las aves, fumigación de las especies frutales, métodos de cultivos hortícolas, selección de semillas, al igual que todas las indicaciones conducentes a obtener una producción abundante y mejor calidad de los artículos destinados a la venta al por mayor y menor, serán siempre recursos fáciles de obtener, por todos aquellos agricultores, que conscientes de sus actividades procuren introducir mejoras en sus cultivos y aumentar las perspectivas económicas de las explotaciones agrarias.

En consecuencia, creemos que si existe de parte de las agronomías regionales tan buena disposición para con todos los agricultores y ganaderos, éstos deben saber vincularse en forma estable con aquellas, solicitando las explicaciones que crean convenientes y oportunas, dado que de ese modo, se establece una colaboración permanente y de resultados positivos.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones de esta ciudad, ha dado a conocer la altura de los ríos Paraná y Paraguay, a fecha 17/2/48:

Corrientes 3.93; Itá Ibaté 3.11; Ituzaingó s/o; Bermejo 2.67; Formosa 1.79; Posadas 2.45; Iguazú 16.37 metros.

La Campaña de Asistencia Social

SE PROVEE DE AGUA A LAS POBLACIONES QUE CARECEN DE ELLA

Provisión de agua potable

Cruzada Humanitaria

Desde que se inició en nuestro país la Campaña Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", bajo los auspicios de la esposa del Primer Magistrado, son muchas las personas y los puntos del país que han experimentado los efectos beneficiosos de la misma.

Y es que esa cruzada, inspirada en fines humanitarios para los individuos y de utilidad para los centros de actividad, está llenando una necesidad muy sentida en toda la nación, donde un sector de la población y vastas zonas del territorio vivían en constante desamparo, sin que nadie se preocupara por solucionar sus problemas, muchos de ellos angustiosos.

Era menester un alma sensitiva como la de la señora María Eva Duarte de Perón para que comprendiera esa situación, olvidada por un egoísmo que, a fuerza de manifestarse, había impermeabilizado a la gente encargada de acudir en socorro de los que necesitaban.

Ese vacío fué llenado con la aparición en el escenario público de la gran "Evita", como ella desea que la llamen los humildes, mereciendo por ese motivo ser llamada la "Dama de la Esperanza".

Desde entonces los humildes saben donde tienen que llamar para ser atendidos y que ha terminado su peregrinaje, sin ilusiones y sin esperanzas. Y también saben los que, sin ser menesterosos, necesitan de algún apoyo para el desarrollo de sus actividades, que recurriendo a la comprensión de la Primera Dama sus necesidades será resueltas en el menor tiempo posible.

Para dar un nuevo ejemplo de la multiplicidad de la tarea que realiza la Campaña Ayuda Social «María Eva Duarte de Perón», nos basta con referirnos a la celeridad con que ha concurrido en auxilio de los pobladores de una vasta zona del Partido 4 de Junio, afectada por el grave problema que implica la carencia de agua potable.

En conocimiento de esa situación dilatorias, que mantienen la angustia de la población, arbitró una solución rápida como lo es el envío de camiones tanques provistos de agua potable, que entregan directamente el precioso líquido a los afectados por la escasez del mismo, como lo muestra la nota gráfica adjunta.

Así, en estrecho contacto con las necesidades de los habitantes del país, es como se desarrolla esa gran cruzada de ayuda social, bajo la inspiración de la bien llamada "Dama de la Esperanza".

REUNESE EL JURY INFANTIL EN LA REP. DEL OESTE

Mañana a las 21 horas en el local de la Sociedad República del Oeste, se reunirá el jurado infantil del corso popular de la Avenida Freyre, debiendo presentarse en tal oportunidad todos los niños participantes en las fiestas de carnaval, llevando el disfraz correspondiente a fin de desfilar ante la comisión designada al efecto a fin de discernir los premios.



DANDO AGUA POTABLE A LOS POBLADORES DEL PARTIDO 4 DE JUNIO.— Uno de los camiones enviados con agua potable al partido 4 de Junio, entregando el precioso líquido a los pobladores de una zona del mismo. La escasez de agua en ese partido es subsanada así por obra de la Campaña Ayuda Social «María Eva Duarte de Perón».

Los Especuladores en Alquileres

La autoridad nacional siguiendo el rumbo fijado por la nueva orientación social, se ha hecho eco del rumor de que personas inescrupulosas no trepidan en medrar sobre las necesidades de sus semejantes y arriban al logro de sus propósitos mediante la realización de maniobras especulativas que les proporcionan pingües beneficios, desproporcionados con el capital puesto en juego en la empresa.

Esas operaciones agiotistas buscan manifestarse en todos los órdenes de las actividades civiles y comerciales y son ellas mucho más censurables cuando con su ejecución se hieren los intereses de las clases menos pudientes, cuya defensa ha encarado firmemente el Poder Ejecutivo Nacional.

Es con estos propósitos que la Dirección Vigilancia de Abastecimientos de la Policía Federal, ha iniciado un severo y amplio control con el fin de verificar si en lo concerniente al pago de alquileres para vivienda se realizan maniobras especulativas que pudieran configurar infracciones a las leyes 12.830 y 12.983, y concretadas las mismas ponerlas a disposición del Poder Ejecutivo. Se busca con ello detener las maniobras de los arrendadores y sub-arrendadores que procuran en el cobro de los alquileres el medio ideal para obtener márgenes gananciales abusivos, lucrando a la sombra del pavoroso problema que ha creado la escasez de vivienda e imponiendo a aquel que tiene la difícil tarea de ubicarse con sus familiares, condiciones de precios que rayan en límites ominosos, los que en muchos casos son aceptados por el imperio de la circunstancia anotada.

Ha comenzado de esta manera la Dirección Vigilancia de Abastecimientos de la Policía Federal otra etapa en su acción contra el agio y la especulación tratando de poner coto a tales excesos en una de sus tantas manifestaciones, alentando la esperanza de que el público no silencie los mismos, prestando su eficaz colaboración como hasta el presente lo ha hecho.

Numerosas comisiones integradas por funcionarios de la Dirección Vigilancia de Abastecimientos de la Policía Federal, practican inspecciones en casas de inquilinato y verifican también cómo se efectúan las operaciones de arriendo y sub arriendo en todo lo que a vivienda se refiere.

La campaña está dirigida en especial a comprobar legalmente, maniobras especulativas en el alquiler y transferencia de casas y departamentos, el arrendamiento condicionado a la adquisición de muebles —con lo que se obtienen ganancias desmedidas—, primas impuestas por los locadores, ventas simuladas de muebles, etc. La acción represiva se dirigirá con especial atención, a la comprobación de beneficios excesivos conseguidos por los encargados de casas de vecindad, en desmedro de los intereses de los subarrendatarios de modesta condición.

Esta labor de la Dirección Vigilancia de Abastecimientos de la Policía Federal, no se ha de concretar a la Capital Federal, sino que, por intermedio de inspectores ha de llegar a todo el país.

En nuestra ciudad, como en todas partes, experimentamos los efectos de los especuladores de alquileres, que burlan impunemente las disposiciones de las leyes 12.830 y 12.983, por lo que urge que se arbitren los medios necesarios para poner coto a esos desmanes.

No es posible que los propietarios de casas aprovechen la escasez de viviendas para realizar pingües negocios a costa del bolsillo de los que se ven precisados a aceptar las condiciones del dueño, por carecer de un lugar donde albergarse.

La acción de las autoridades no ha de tardar en llegar reprimiendo los abusos de los que no trepidan en burlar las disposiciones legales, explotando a sus semejantes, acuciados por un desmedido afán de lucro.

Escuela Técnica de Oficios de la Nación

La Dirección de la Escuela del epígrafe, al respecto del período de inscripciones comunica lo siguiente:

«Se avisa a los interesados y a los efectos de la inscripción de aspirantes para el ingreso a Primer Año, en este establecimiento, que el día 23 del cte mes dará comienzo, cerrándose el día 3 de marzo.

Todo informe debe ser requerido a la Dirección de la Escuela, sito calle Avellaneda 3381, T.A. 10248».

Exponente de Prosperidad

En diversas circunstancias se ha dicho que los depósitos bancarios hechos en estos últimos tiempos por los agricultores indican, por sus elevadas cifras, que éstos están atravesando un momento excepcionalmente propicio.

Si la misma consideración la extendemos a lo que acontece en la Caja Nacional de Ahorro Postal nos coloca en condiciones de afirmar que no sólo los hombres de campo, sino también los de los centros urbanos encuéntrase en una situación económica relativamente holgada.

En eso hay que convenir, si, después de observar cómo, hoy, se alimenta, viste y vive el grueso de la población, analizamos ligeramente los números que arroja el informe del Banco Central en el que se dice que, en el curso del mes de enero último, ascendió a más de veintinueve millones de pesos el importe líquido de los ahorros confiados a la custodia de la mencionada caja. Ello significa que ha sido superada en cinco millones de pesos la más alta cantidad registrada en los treinta y dos años de funcionamiento del citado organismo postal.

Las cifras no dejan lugar a las tergiversaciones. De ahí que las que dejamos consignadas representen un verdadero exponente de la prosperidad a que la política del gobierno revolucionario ha llevado el país, no obstante los catastróficos pronósticos de la oposición, cuya campaña, virulenta en un comienzo, hállase hoy, en fuerza de los hechos incontestables del todo diluída, sin encontrar eco siquiera entre los más crédulos.

Se Festejará la Toma de Posesión de Ferrocarriles

El primero de Marzo se realizará la toma de posesión de los ferrocarriles por el Gobierno de la Nación, acto trascendental este que será dignamente celebrado.

Ese día las locomotoras estarán adornadas con la enseña nacional y fotografías del Presidente de la República y su señora esposa y se hará un breve paro, como adhesión de los trabajadores ferroviarios a ese acontecimiento que llenará de júbilo los corazones de todos los argentinos.

Con la debida anticipación instamos a todos los gremios de Santa Fe a que colaboren en la confección del programa de festejos y al pueblo en general a que se haga presente, para que esta provincia, que siempre ha sabido marchar a la vanguardia en los sucesos felices para la nación, esté dignamente representada en la emergencia.

Movimiento en la Delegación de la Secretaría de Trabajo

La Oficina de Estadística Social y Publicaciones Técnicas de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha dado a conocer las siguientes informaciones sobre el movimiento de esa repartición.

SUSCRIPCION DE CONVENIOS

Con la intervención de funcionarios de la Delegación local, en la jurisdicción de la Regional San ta Fe, se han suscripto los siguientes convenios colectivos de trabajo:

Entre el Sindicato de Oficios Varios de Landeta y Patrones Rurales del Distrito de igual nombre. Por el mismo se convienen mejoras en el corte y emparve de alfalfa para 60 obreros en un porcentaje de un 55 o/o sobre los salarios y jornales del convenio anterior.

Entre otras mejoras, se reconoce al Sindicato como bolsa de trabajo.

—Entre el Sindicato de Obreros de la Construcción de Cañada Rosquín y los señores patrones de la rama. Por el mismo se benefician 25 obreros en un monto de $ 10.000 anuales. Se reconoce al sindicato como bolsa de trabajo y se reglamentan diversos aspectos de las tareas.

—Entre el Sindicato Obrero de la Industria de la Madera de la localidad de Sunchales y las firmas patronales de esa jurisdicción. Por el mismo se benefician 125 obreros con un aumento en sus jornales de $ 2.875 mensuales y de $ 34.500 anuales.

—Entre la Sociedad Obreros Panaderos, Confiteros, Factureros y Anexos de Tostado, Dpto. 9 de Julio y los propietarios de panaderías de la misma localidad. Por dicho convenio se benefician 30 obreros con un aumento en los jornales que asciende a $ 1.350 mensuales, haciendo un total de $ 16.200 anuales.

Se Amenaza con la Reaparición de un Siniestro Caudillejo

La situación caótica por la que políticamente atraviesa, en estos momentos, la provincia, ofrece ambiente propicio para que se echen a rodar las versiones más desconcertantes.

Una de éstas, por el alcance que entraña, no puede dejarse pasar por alto como se dejan pasar tantas otras, por cuanto cualquier silencio respecto de la misma importaría mostrarse indiferente ante algo que, por sus términos, integra nada menos que una conspiración contra la convivencia ciudadana.

En efecto, se dice que se insinuaría al Poder Ejecutivo la designación, para jefe de Policía del Departamento San Cristóbal, de un individuo que, en tiempos de la oligarquía, y, particularmente durante el gobierno del Dr. Enrique M. Mosca, compendió en sí, como símbolo siniestro, al caudillejo semibárbaro que con sus procedimientos autoritarios inspirados en propósitos permanentemente vengativos, emuló, superándolos en muchos de sus aspectos, a aquellos tristemente famosos comandantes de campaña, mezcla de hombres de acción y de asesinos, execrados en las inmortales páginas de Facundo.

Ante tales referencias, todos saben que nos referimos a Santiago Aicardi y los pobladores, ante la sola idea de que tal versión pudiera, por una aberración del destino, concretarse, ya piensan angustiados que lo único viable para eludir el desenfreno iracundo de este viejo político de los regímenes depuestos, es emigrar del departamento aun a expensas de abandonar sus bienes y ocupaciones, con tal de poner a salvo la propia existencia.

¡Cuál no habrá sido la actuación de Santiago Aicardi cuando la simple mención de que pudiera él reaparecer en escena, inspira tal terror en toda aquella zona donde la impunidad amparó sus más condenables extralimitaciones que formaron época en la provincia?

Aun vive en el recuerdo de los habitantes de San Cristóbal la jefatura de Santiago Aicardi traducida en toda suerte de abusos de autoridades; en castigos corporales a los detenidos; en el auge de los juegos de azar y de la prostitución, renglones que le redituaban a dicho jefe abultadas ganancias, lo mismo que el cuatrerismo al día y el faenamiento de los célebres animales "orejanos" que no terminaban nunca. Fué su período el período trágico de los "suicidios" que jamás se aclaraban; de los asesinatos a mansalva de pacíficos vecinos que regresaban a sus hogares, sin que los autores fueran individualizados; de los secuestros de personas y de la prohibición de residir en el departamento a cuantos no compartían sus ideas políticas o no se avenían a complicarse en estas delictuosas manifestaciones de quien no tenía más norma de conducta que su espíritu primario y el afán de hacer dinero, subvirtiendo todo el ordenamiento social, suplantándolo con la libertad para el vicio, el ensurgimiento de las bajas pasiones, y de las más repudiables prácticas, no retrocediendo ni siquiera ante lo más incalificable.

¿Cómo no ha de sentirse alarmada la población de San Cristóbal ante la insistente amenaza de que un personaje de tal calibre será exhumado para entregarle nada menos que la máxima autoridad en el departamento, que asoló y aterrorizó con su actuación vandálica en absoluta contradicción con las elementales conquistas de un pueblo civilizado y culto?

Consideramos la versión como versión, pero dado el tamaño de la misma, nos hemos creído obligados a dar la voz de alerta, a fin de que, en medio de las circunstancias difíciles del momento, algún nuevo político interesado en medrar aún valiéndose de los recursos más ilícitos, no condicione en beneficio de sus menguadas ambiciones la reaparición de la repudiada cuanto temible personalidad de Santiago Aicardi, la mayor afrenta de las administraciones pasadas, que pasaron, precisamente, por contar entre sus elementos a sujetos como el que motiva estas líneas de protesta y, también, de admonición para los gobernantes, a los que se intenta seducir.